



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE CARÁCTER TEMPORAL (TIPO C) DE INGENIERO/A TÉCNICO INDUSTRIAL

La Comisión de Selección, en sesión celebrada el día 17 de enero de 2025, una vez revisadas todas las solicitudes presentadas, y una vez realizadas las comprobaciones oportunas, ACORDÓ, por unanimidad:

PRIMERO.- PUBLICAR EL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS:

N.º	Solicitante
1	AREVALO CACERES, DAVID
2	LOPEZ SUAREZ, MARCOS
3	OJERO IZQUIERDO, ROBERTO
4	OJERO IZQUIERDO, VICTOR MANUEL
5	POVEDA PARRA, JUAN FRANCISCO
6	RAMIREZ LOPEZ, RAUL
7	RODRIGUEZ GONZALEZ-ELIPE, RICARDO
8	SAEZ MOLINA, DAMASO
9	SERRANO RODRIGO, RAFAEL

SEGUNDO.- PUBLICAR EL LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS:

N.º	Solicitante	Motivo exclusión
1	MAROTO MOJONERO, PEDRO MANUEL	2
2	PINES QUINTANA, JUAN	2
3	RUIZ DE LA HERMOSA SANCHEZ CAMACHO, JESUS FRANCISCO	1
4	RUIZ JUAREZ, MARIA CRISTINA	1
5	VALLEJO GARNICA, GREGORIO	1



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN:

1. No tener la titulación exigida: Título de Ingeniero Técnico Industrial especialidad Electricidad o titulación de grado equivalente (especialidad de electricidad).
2. No aporta fotocopia completa (ambas caras) que acredite la titulación exigida.

TERCERO.- PLAZO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES

De acuerdo con lo establecido en la base sexta de la convocatoria del presente proceso, esta Comisión de Selección CONCEDE UN PLAZO DE 3 DÍAS HÁBILES (**desde el lunes 20/01/2025 hasta el miércoles 22/01/2025, ambos incluidos**), para que aquellos/as aspirantes que quieran presentar reclamación para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, puedan hacerlo, siempre y cuando el defecto sea subsanable.

CUARTO.- PRÓXIMA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN.

Una vez finalizado el plazo de presentación de reclamaciones, esta Comisión de Selección se reunirá para resolverlas, si las hubiera, y para elaborar el listado definitivo de personas admitidas y excluidas.

QUINTO.- PUBLICACIÓN DEL PRESENTE ACUERDO.

Por último, la Comisión de Selección acordó publicar el presente acuerdo en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y en su página web, para general conocimiento de los/as interesados/as.

Lo que se hace público para general conocimiento.

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN.